



CÁMARA DE DIPUTADOS	
FE MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAY 2020	
Recibido.....	11:25.....Hs.
Exp. N°.....	38554.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan, arbitren las medidas necesarias a fines de solucionar el conflicto suscitado a raíz de la enorme deuda que sostiene la empresa INDIGO VT S.A. de la Ciudad de Venado Tuerto, cabecera del departamento General López, con sus trabajadores.

Paola Cecilia Bravo
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

La empresa INDIGO VT S.A, ubicada en la zona centro de la ciudad de Venado Tuerto, del Departamento General López, cerró el local Village Plaza, desmantelándolo totalmente de manera inesperada y cortando todo tipo de comunicación formal con los trabajadores.

Hace tres meses los trabajadores sufren irregularidades en la percepción de sus salarios. No les fue abonado en su totalidad el salario correspondiente al mes de febrero, el que corresponde al mes de marzo, ni el proporcional del mes de abril.

Esta actitud de los empresarios, que siembra zozobra e incertidumbre en los trabajadores, que deja a familias enteras sin sustento económico, en un panorama nacional y mundial desfavorable debe ser repudiada por la sociedad toda y en particular por este cuerpo legislativo.

El presidente de la nación nos envió un mensaje moral y ético en este contexto de pandemia, refiriéndose a los empresarios que dejan en la calle a sus empleados, "Nadie se salva solo. Hay que ser solidario, ponerse en el lugar del otro y ayudarlo".

El Papa Francisco en el mismo sentido y anticipándose a los comportamientos neoliberales de los empresarios dijo "El sálvese quien pueda no es la solución. Una empresa que despide para salvarse... no es una solución. Más que despedir, hay que acoger y hacer sentir que hay una sociedad solidaria. Son los grandes gestos que hacen falta".

Considero que debemos hacernos eco de dichos mensajes, cumplirlos y hacerlos cumplir, transformándolos en un modo de vida, comprometiéndonos con la defensa y salvaguarda de los derechos de los trabajadores.

Es deber también del Estado Provincial, velar por el sustento de las fuentes de trabajo manteniéndolas en un momento de crisis económica, y encontrar los medios necesarios para destrabar los conflictos que se generan por el despido masivo de trabajadores.

Es por esto que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Paola Cecilia Bravo
Diputada Provincial